



<b>Nombre del seminario</b>	<b>Responsabilidad parental</b>
<b>Profesora</b>	Fabiola Lathrop
<b>Carácter</b>	Académico y Profesional
<b>Mención</b>	Mención en Derecho Privado
<b>Descripción del curso</b>	El seminario busca analizar los efectos de la filiación a la luz del concepto de responsabilidad parental, con enfoque comparado y jurisprudencial.
<b>Objetivos</b>	<p>Objetivo General: Redefinir los efectos tanto personales como patrimoniales de la filiación en el Derecho chileno, conforme a la Convención sobre los Derechos del Niño, y teniendo en cuenta el desarrollo del Derecho comparado y la jurisprudencia internacional tanto consultiva como contenciosa.</p> <p>Objetivos Específicos: - Analizar las teorías modernas sobre los derechos y deberes entre progenitores e hijos. - Actualizar los conocimientos en materia de efectos de la filiación conforme a las últimas reformas, en especial, el cuidado personal y la relación directa y regular con los hijos.</p>
<b>Contenidos</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1.- Teorías sobre la responsabilidad parental. Autoridad paterna y autonomía del niño. Enfoque comparado y jurisprudencia internacional.</li><li>2.- Análisis crítico de la regulación chilena. Derechos y deberes de padres y madres en oposición frente a los derechos del hijo. Ley de Interrupción voluntaria del embarazo y Ley de Identidad de Género.</li><li>3.- Regulación del cuidado personal. Enfoque jurisprudencial y comparado.</li><li>4.- Regulación de la relación directa y regular. Enfoque jurisprudencial y comparado.</li><li>5.- Regulación de los alimentos. Enfoque jurisprudencial y comparado.</li><li>6.- Representación legal y administración de bienes. Ejercicio de derechos personalísimos de los hijos. Enfoque jurisprudencial y comparado.</li><li>7.- Responsabilidad parental y protección especializada de derechos de los niños. Guarda y tutela de personas menores de edad.</li><li>8.- Pérdida, suspensión y transferencia de la responsabilidad parental. Enfoque jurisprudencial y comparado.</li></ol>
<b>Modalidad de evaluación</b>	Ensayo sobre textos o análisis jurisprudencial, a elección del estudiante.
<b>Bibliografía</b>	<p>Básica:</p> <p>ACUÑA SAN MARTÍN, MARCELA, <i>Derecho de Relación directa y regular</i>, Thomson Reuters, 2014, pp. 39-270.</p>



ACUÑA SAN MARTÍN, MARCELA, *El cuidado personal de los hijos*, Santiago de Chile, Thomson Reuters, 2018, pp. 53-309.  
GREEVEN BOBADILLA, NEL; ORREGO ACUÑA, JUAN ANDRÉS, *Alimentos y su ejecución en materia de familia*, Cuadernos Jurídicos de la Academia Judicial, 2018.  
LATHROP GÓMEZ, FABIOLA, “La corresponsabilidad parental”, en VVAA, *Estudios de Derecho Civil IV. Sextas Jornadas de Derecho Civil Olmué*, Legalpublishing, Santiago, 2009, pp.207-232.  
TRONCOSO, HERNÁN, *Derecho de Familia*, Thomson Reuters-La Ley, 2014.

Recomendada:

ACUÑA SAN MARTÍN, MARCELA, *Efectos jurídicos del divorcio*, Thomson Reuters, 2011, pp. 149-219.  
BAINHAM, ANDREW, “Parentage, parenthood and parental responsibility: subtle, elusive yet, important distinctions”, in Bainham, Andrew; Day Scatler; Richards, Martin (eds.), *What is a parent. A socio-legal analysis*, Hart Publishing, Oxford-Portland Oregon, 1999, pp.25-46.  
EEKELAAR, JOHN, “The importance of thinking that children have rights”, *International Journal of Law and the Family*, vol. 6, 1992, pp. 221-235.  
ESPEJO YAKSIC, NICOLÁS; LATHROP GÓMEZ, FABIOLA, *Responsabilidad Parental*, Santiago de Chile, Thomson Reuters, 2017.  
ESPEJO YAKSIC, NICOLÁS; LATHROP GÓMEZ, FABIOLA; “Relaxation and dissolution of marriage in Latin America: Trends and challenges”, in Eekelaar, John (ed.), *Routledge Handbook of Family Law and Policy*, Routledge, Oxford, pp.133-137.